

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificaciones de expedientes de inspección en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las persona y entidad relacionada, contra la que se notifica requerimiento de inspección con el objeto de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del requerimiento de inspección para que en el plazo de diez días hábiles remita a esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 5.ª planta, la documentación que más abajo se relaciona.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	NIF	TITULAR	DOMICILIO
015/2015	B11337789	MUDANZAS Y TTES. HNOS. CABAS, S.L.	AVDA. AGUAS MARINAS, N° 70 - 11203- ALGECIRAS (Cádiz)
	DOCUMENTOS REQUERIDOS:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tc2 de la Seguridad Social o del régimen de autónomos correspondiente al mes de diciembre de 2014 y enero de 2015.</li> <li>• Facturación emitida durante el mes de diciembre/2014 y enero/2015.</li> <li>• Acreditación de los pagos correspondientes al 4.º trimestre de 2014 relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).</li> <li>• Modelo O36 de la declaración censal de alta o de baja si la hubiere.</li> <li>• Documentación de control de los envíos de transporte de mercancías correspondiente al mes de diciembre/2014 y enero/2015 (carta de porte).</li> <li>• Certificado actualizado de la Agencia Tributaria, correspondiente a altas y bajas en el I.A.E.</li> <li>• Ficha técnica de los vehículos con matrículas: M-4218-YZ, 4171-DKT, 7722-CWB.</li> <li>• Transferencias y/o baja de los vehículos mencionados si las hubiere.</li> <li>• Discos diagramas o en su caso, ficheros digitales de los vehículos mencionados del mes de diciembre/2014 y enero/2015.</li> </ul>			

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 13 de mayo de 2015.- El Delegado, Manuel González Piñero.